

# La represión durante la revuelta popular de octubre: Prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile

## Repression During the Social Protests in October: Practices and Discourses around the Policialization of Social Conflict in Chile

Camilo Vallejos Muñoz<sup>1</sup>  
Karen Retamal Ibacache<sup>2</sup>  
Felipe Concha Pavez<sup>3</sup>

### Resumen

La revuelta popular iniciada en octubre de 2019 es el evento histórico más relevante en Chile desde el fin de la dictadura militar en 1990. Millones de personas salieron a las calles a manifestarse contra el sistema político y el modelo económico heredados del régimen autoritario de Pinochet, enfrentándose a una represión cuyos niveles de violencia significaron masivas violaciones a los derechos humanos de la sociedad civil. En este trabajo buscamos ofrecer algunas claves explicativas den cuenta de las continuidades y los quiebres que dieron forma a este proceso, identificando y analizando los repertorios represivos ejecutados por los agentes estatales, y dando cuenta, en definitiva, de la articulación de prácticas mate-

### Abstract

The social protests that began in October 2019 is the most relevant historical event in Chile since the end of the military dictatorship in 1990. Millions of people took to the streets to manifest against the political system and the economic model inherited from the authoritarian regime of Pinochet, facing a repression whose levels of violence meant massive human rights violations towards the civil society. In this paper we seek to offer some explanatory keys to account for the continuities and breaks that shaped this process, identifying and analyzing the repressive repertoires executed by state agents, and ultimately accounting for the articulation of material practices and symbolic-discursive resources in the process of “policialization of the social conflict”, a strategy adopted by the State to face a popular up-

<sup>1</sup> Licenciado en Historia por la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Estudiante de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Investigador del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

<sup>2</sup> Psicóloga por la Universidad Mayor de Chile. Investigadora del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

<sup>3</sup> Licenciado en Historia por la Universidad de Chile. Estudiante de Magister en Historia de la Universidad de Chile. Investigador del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

riales y recursos simbólico-discursivos en el proceso de *policialización del conflicto social*, estrategia que adoptó el Estado para hacer frente a un alzamiento popular de dimensiones nunca antes vistas en la historia de Chile.

**Palabras clave:** Policía; Chile; Carabineros; represión; historia reciente

rising of dimensions never before seen in the history of Chile.

**Keywords:** Police; Chile; Carabineros; Repression; Recent history

## Introducción

En Chile, la última década (2011-2020) ha estado marcada por una importante presencia de los movimientos sociales en el espacio público (Garcés, 2012; Llanos, 2015), lo cual ha tendido a configurar un «ciclo de protesta»<sup>4</sup> (Tarrow, 1997) caracterizado por la intensidad en la confrontación entre ciertos actores sociales radicalizados y el Estado, que ha respondido implementando diversas prácticas de criminalización hacia los sectores movilizadas a través del fortalecimiento de la capacidad operativa de la policía en materia de orden público.<sup>5</sup>

Es decir, se ha implementado una estrategia tendiente a «fabricar un orden social» (Neocleous, 2010) sobre la base de una asociación entre la protesta y la delincuencia. Con ello se ha pretendido despojar a la acción colectiva de su contenido político a través de la policialización del conflicto social. En este proceso, las fuerzas policiales<sup>6</sup> se han constituido como mediadoras de las crisis, a partir del restablecimiento del orden social y la institucionalidad. Para lograr este objetivo, se ha recurrido a la instrumentalización de la violencia y sus efectos sociales como el miedo y el terror, con el fin de anular la movilización y reintegrar a los actores dentro del escenario político-institucional.

En este sentido, parte de los repertorios policiales utilizados en diversas movilizaciones regionales como Aysén, Calama, Magallanes o Freirina (Cofré, 2018; Pérez Bade, 2016),<sup>7</sup> las masivas manifestaciones estudiantiles iniciadas en 2011 (Moraga, 2006; Muñoz y Durán, 2019),<sup>8</sup> o la resistencia de las Comunidades Mapuche en el Wallmapu (Cazenave, 2017; Pairican, 2018),<sup>9</sup> fueron implementados a una escala mayor —en términos de despliegue territorial y de recursos represivos y discursivos— dentro del contexto de la revuelta

4 Se plantea que los «ciclos de protesta» corresponden a los flujos de movilización social constituidos por avances y retrocesos. Dentro de estos es posible observar las transformaciones sobre los repertorios de acción y la diversidad de territorios en donde se sitúan los conflictos. Las tensiones entre los bandos fluctúan de acuerdo con las estructuras de oportunidades de los grupos, abriéndose canales de diálogo y de radicalización de las posturas de acuerdo con el desenvolvimiento mismo del proceso.

5 En este sentido, Iván Pincheira plantea que entre las medidas de fortalecimiento de la represión con fines políticos, se cuentan: a) el aumento constante de la dotación policial, y el subsecuente perfeccionamiento de los dispositivos tecnológicos de las policías; b) modificaciones legislativas tendientes al endurecimiento del castigo a los infractores de ley, y c) reformulación institucional llevada a cabo en el Ministerio del Interior, el cual desde febrero de 2011 pasó a denominarse Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014, pp. 97-98).

6 Carabineros de Chile es la principal institución policial del país. Su estructura orgánica es la de una policía militarizada de carácter nacional, y su función principal es cautelar el orden público y la seguridad interior. La segunda fuerza policial es la Policía de Investigaciones (PDI), con un alcance territorial mucho menor de Carabineros, es una policía civil dedicada, fundamentalmente, a la investigación de los delitos y las pericias criminológicas.

7 Las protestas regionalistas en los extremos norte y sur de Chile entre 2011 y 2012 se levantaron contra el centralismo del país, exigiendo demandas relacionadas a una mayor atención hacia los territorios de parte del Estado. Los principales repertorios de acción colectiva en estas coyunturas fueron las marchas regionales, los paros productivos, las barricadas y los cortes de ruta y acceso a las ciudades (Cofré, 2016).

8 El 2011 se inició un masivo movimiento estudiantil por el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad, representando una «segunda ola» que se nutrió de los aprendizajes de la *revolución pingüina* de 2006, primer gran alzamiento estudiantil desde el fin de la dictadura. Dicho proceso se cerró con un acuerdo de las elites políticas sin participación de los sectores movilizadas, lo que terminó gestando la desconfianza sobre el *encauzamiento* de la protesta social por parte de la clase política, factor que sin duda incentivó la radicalización de las protestas que se levantaron cinco años después.

9 En la década de 1990 se abre un nuevo ciclo de movilización mapuche, impulsado por la irrupción del neoliberalismo como práctica colonialista en el territorio indígena y la criminalización y persecución de los liderazgos políticos de las comunidades por parte del Estado chileno. Las formas de la protesta han adoptado una combinación de tácticas legalistas e institucionales, como la organización en torno a municipios mapuche, y prácticas insurreccionales como las quemas de mobiliario e infraestructura, la recuperación territorial por la vía armada, y los sabotajes y emboscadas contra las fuerzas del orden.

social. Por ello, sostenemos que estos escenarios sirvieron como instancias para nutrir y ensayar las prácticas represivas que se vieron acrecentadas en momentos de radicalización de la protesta, como fue la movilización social que se levantó desde octubre de 2019.

En los conflictos descritos, la movilización se desarrolló en *escenarios ritualizados*<sup>10</sup> y entre los repertorios de protesta se observan desde las ocupaciones ilegales de instituciones educacionales y/o administrativas del Estado, cortes de ruta, barricadas, así como marchas y concentraciones en espacios públicos. En consecuencia, las intervenciones policiales, en materia de orden público, se circunscribían a espacios claramente delimitados y su objetivo había sido, en lo fundamental, resguardar y recuperar la propiedad privada del capital y la infraestructura pública vulnerada, aislando los focos de violencia. En este sentido, es posible observar una continuidad en lo que se refiere a los escenarios de conflicto, pero no así en el objetivo fundamental de Carabineros que, tras la revuelta, se centró en desincentivar la protesta a partir de la violencia, sin prestar mayor relevancia a la protección de la propiedad, la cual muchas veces sucumbió ante los saqueos e incendios.

Estas fracturas se comenzaron a evidenciar a partir de las primeras protestas por el aumento del valor en el principal medio de transporte de la capital, el metro de Santiago.<sup>11</sup> A comienzos de octubre del 2019 y tras el anuncio del aumento en \$ 30 del pasaje, cientos de estudiantes secundarios de diversos sectores de la capital comenzaron a organizar *evasiones masivas* como forma de protesta. De este modo, los estudiantes ingresaron de forma intempestiva a las estaciones subterráneas del metro y saltaron los torniquetes de pago invitando a los demás usuarios a no cancelar el pasaje.

La respuesta policial al conflicto consistió en el copamiento de las estaciones por unidades antidisturbios de Carabineros,<sup>12</sup> lo que derivó hacia choques cada vez más violentos entre transeúntes y funcionarios policiales. De esta forma, un espacio tradicionalmente seguro y rutinario para millones de santiaguinos, se convirtió en escenario de masivos y violentos operativos represivos en contra de jóvenes, muchas veces menores de edad.

Tras semanas de tensiones y abusos policiales, el 18 de octubre la protesta se extiende a toda la capital, radicalizándose a partir de la destrucción de estaciones, la quema de centros de compra de boletos y otras instalaciones. Debido a los enfrentamientos en las inmediaciones de las estaciones de metro, se determinó cerrar por completo la red, lo que llevó a que, en diversos puntos de la capital, los paraderos de buses se colmaran de peatones buscando algún medio de transporte para llegar a sus hogares. Las calles fueron tomadas y el malestar fue escalando por medio de espontáneos bloqueos en las principales avenidas de la ciudad, mientras los enfrentamientos contra Carabineros continuaban. Entre los repertorios represivos se contaron apaleos indiscriminados en escaleras de las estaciones, el lanzamiento de gases lacrimógenos en andenes y vagones. Tras la detonación del conflicto, la acción policial se centró en reprimir los múltiples focos de protesta, dejando de lado la defensa irrestricta de la propiedad para centrarse en la violencia sobre los cuerpos.

A partir de estos antecedentes, es que sostenemos que la revuelta social iniciada en octubre de 2019 es producto de la policialización del conflicto social, sostenida en su origen por medio de la ejecución de operativos antidisturbios al interior del principal medio de transporte de la capital, y una vez que el conflicto

10 Entendemos por escenarios ritualizados aquellos espacios públicos en donde habitualmente se desarrollan las manifestaciones sociales y los enfrentamientos con las fuerzas de orden. Se trata de aquellos lugares que se constituyen como «ejes de atracción y convergencia» de la protesta social (Salazar, 2006), como los sectores céntricos de las ciudades y los edificios que representan aquello contra lo que se protesta: centros educacionales, edificios gubernamentales, empresas privadas, etcétera.

11 El 4 de octubre iniciaron las protestas por el alza de \$ 30 (USD 0,050) en el precio del metro, principal medio de transporte de la capital.

12 *Fuerzas Especiales* (FFEE) fue el nombre de la unidad antidisturbios de Carabineros hasta fines de 2019. En la actualidad se denominan Unidades de Control de Orden Público (COP).

se expandió, a través de la represión masiva y generalizada contra la población civil. En paralelo, desde el Estado se implementó, como un recurso discursivo legitimador de la acción represiva, la asociación de la protesta con la delincuencia común,<sup>13</sup> dando forma a un aparataje material y simbólico destinado a sofocar la protesta social.

En este sentido, nuestro objetivo se centra en identificar y analizar los repertorios represivos utilizados por Carabineros contra las manifestaciones, así como las relaciones entre los dispositivos materiales (armas y herramientas) y los discursos simbólicos que se adoptaron para legitimar y dotar de sentido dichas prácticas. De este modo pretendemos comprender los repertorios policiales implementados en el contexto de la revuelta social, y sus particularidades durante la radicalización de las protestas entre el 18 de octubre de 2019 y el 11 de marzo de 2020. Esta temporalidad se estructura a partir de una cronología sobre las diversas manifestaciones que se efectuaron en todo el país, interrumpidas por las medidas de aislamiento debido a la pandemia de covid-19, hacia la segunda semana de marzo de 2020.

Las fuentes consultadas para esta investigación son de tres tipos: prensa, utilizada para construir una cronología de los acontecimientos e identificar hitos relevantes del proceso a estudiar, así como para relevar los discursos de las autoridades políticas en torno a la revuelta; los protocolos policiales, que permiten constatar los nudos críticos de las normativas que regulan la función policial en materia de represión y control del orden público; y finalmente los informes de organismos de derechos humanos (DDHH), que dan cuenta de los repertorios de violencia policial, y su impacto sobre la población civil en términos cuantitativos y cualitativos.

## De las evasiones masivas al acuerdo constitucional: la revuelta contra el neoliberalismo en Chile (4 de octubre al 15 de noviembre)

En los días previos al *estallido* del 18 de octubre de 2019, hubo diversas declaraciones públicas de funcionarios de gobierno que encendieron la mecha del descontento social.<sup>14</sup> Por un lado, el entonces ministro de economía, Juan Andrés Fontaine, se refería al aumento de la tarifa del servicio público como algo necesario, de forma que quienes *madrugaran*<sup>15</sup> se podrían ver beneficiados con una tarifa más baja en el servicio de metro.<sup>16</sup> Al mismo tiempo, y ya iniciadas las primeras evasiones en el sistema de transporte, el gerente de Metro, Clemente Pérez, interpelaba a los y las estudiantes en una entrevista televisiva, señalándoles; «*Cabros*»<sup>17</sup> esto

13 Tanto desde sectores políticos de centro-izquierda como de derecha se llamó a reprimir duramente las evasiones masivas, bajo el discurso de que constituían prácticas vandálicas y delincuenciales llevadas a cabo por grupos «pequeños». Véase *cidb Chile*, «Insulza y la evasión...», 18 de octubre de 2019: <[https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia\\_20191018/](https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia_20191018/)>; *La Tercera*, «Chadwick afirma que...», 18 de octubre de 2019: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/chadwick-afirma-estan-recopilando-evidencia-presentar-querellas-ley-seguridad-del-estado-episodios-evasion-metro/867305/>>.

14 En Chile, las alzas en los precios de los productos y servicios básicos son discutidas y promulgadas por «paneles de expertos» que entre cuatro paredes deciden sobre la materia de acuerdo a criterios que son desconocidos para la población común, que solo se entera del aumento en las tarifas a través de la prensa, una vez que la decisión ya fue tomada.

15 En Chile, este modismo significa levantarse al amanecer, o en horas muy tempranas por la mañana.

16 *cidb Chile*, «Ministro de Economía...», 7 de octubre de 2019: <[https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro\\_20191007/](https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro_20191007/)>.

17 Este modismo chileno se utiliza como sinónimo de ‘muchachos’ o ‘jóvenes’.

no prendió. No son más *choros*,<sup>18</sup> no se han ganado el apoyo de la población»,<sup>19</sup> palabras que quedaron plasmadas en el imaginario colectivo como una clara manifestación de la desconexión de las elites respecto a la crisis que se estaba gestando en el país.

La mediatización del conflicto por parte de los medios de comunicación tradicionales,<sup>20</sup> marcada por una cobertura centrada en la visibilización de los ataques contra la propiedad pública y privada y la relativización de la violencia policial, permitió identificar cómo los mecanismos de desarticulación del movimiento social se validaron desde la criminalización y la exposición sesgada de los hechos, operando una política de desmovilización que se ejecutó tanto en el plano material, por medio de la represión física de las manifestaciones, como en el plano discursivo, a través de recursos simbólicos que fueron canalizados y distribuidos por los medios de comunicación, lo que decantó en manifestaciones ciudadanas en los alrededores de los canales de televisión que cubrían la contingencia nacional.<sup>21</sup>

En este contexto, las posiciones antagónicas —del movimiento social, por una parte, y el conglomerado conformado por las fuerzas de orden y el gobierno, por otro— se tensionaron aún más tras las declaraciones del presidente de la República Sebastián Piñera, quien en el contexto del Decreto de Estado de Emergencia,<sup>22</sup> el domingo 20 de octubre señaló en conferencia de prensa «estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite», enfatizando en la existencia de una eventual organización detrás de los hechos de violencia, afirmando que los autores «tienen un grado de organización, de logística, que es propia de una organización criminal».<sup>23</sup>

Si analizamos el discurso presidencial desde la perspectiva de Annabelle Lukin (2018), se establece una frontera polar entre la fuerza legítima del Estado y sus agentes, que se asocia a la interpretación de la *guerra* y el accionar perverso e ilegal de los «violentistas» y «delincuentes» (citado en Navarro y Tromben, 2019, p. 310), invisibilizando el hecho de que las manifestaciones estaban conformadas por sujetos no necesariamente vinculados a organizaciones políticas ni con un historial de militancia o participación activa en espacios de movilización. Personas que, con todo, alzaron la voz por sus derechos, enfrentándose a la violencia de las fuerzas de orden, quienes se ampararon en la idea del mantenimiento del orden público.

Desde lo operativo, los protocolos de Carabineros establecen que se debe diferenciar a los grupos de manifestantes e identificar el carácter de las protestas, con el objetivo de adoptar medidas proporcionales para restablecer el orden público. En este sentido, las definiciones que plantea la normativa se articulan de acuerdo a los siguientes criterios:

18 Modismo autóctono que refiere a valentía o audacia.

19 *El Desconcierto*, «A un año del...», 16/10/2020: <<https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2020/10/16/a-un-ano-del-cabros-esto-no-prendio-redes-sociales-recuerdan-a-clemente-perez.html>>.

20 Es importante destacar la aparición, en medio de la contingencia, de muchos medios de comunicación alternativos o populares que, principalmente a través de las redes sociales, han jugado un rol clave en la visibilización de las violaciones a los DDHH cometidas por funcionarios policiales.

21 *The Clinic*, «Manifestantes llegan al frontis...», 21 de octubre de 2019: <<https://www.theclinic.cl/2019/10/21/manifestantes-llegan-al-frontis-de-canal-mega-y-les-lanzan-agua-desde-el-interior/>>; *El Mostrador*, «El día en el que público...», 23 de octubre de 2019: <<https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/23/el-dia-en-que-el-publico-se-aburrio-de-la-tele-la-criticada-cobertura-de-los-canales-abiertos-al-estallido-social-en-chile/?fbclid=IwARoRcWNGs-dnH3YPYwQBARG4kx1wZgcRA9MBY2OhkSPVBbXn1UpA-nDL3Fk>>.

22 Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2019), *Decreto Supremo n.º 472. Extiende declaración de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia a toda la Región Metropolitana*, 20 de octubre.

23 *El Desconcierto*, «Piñera ante manifestaciones...», 20 de octubre de 2019: <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/20/pinera-ante-manifestaciones-estamos-en-guerra.html>>.

Se entiende que una manifestación es lícita cuando se desarrolla en espacios públicos con tranquilidad, seguridad y respeto por los mandatos de la autoridad policial, sea que cuente con autorización previa o que se trate de una actividad espontánea no autorizada [...]. Las manifestaciones ilícitas pueden ser violentas o agresivas. Es violenta cuando se contravienen las instrucciones de la autoridad policial y los actos involucren la vulneración de derechos de terceros, como sería la libre circulación por las vías. Es agresiva cuando se generan daños o cuando se agrede intencionalmente a las personas o la autoridad policial. Las manifestaciones lícitas podrán devenir en ilícitas (Carabineros de Chile, 2019).

De esta forma, desde la perspectiva de Carabineros, se establece como perentorio la identificación de los infractores de la ley y su individualización, prohibiéndose las arremetidas contra la masa y la realización de detenciones indiscriminadas (Carabineros de Chile, 2019). Cuando las manifestaciones son lícitas, los primeros pasos de intervención son el diálogo y la intervención oportuna y diferenciada. Cuando la manifestación es ilícita, se agregan al procedimiento las etapas de contención, disuasión, despeje y de detenciones, para las que se utilizaron vehículos policiales como carros lanza agua, vehículos tácticos de reacción,<sup>24</sup> buses, entre otros, además de armamento como granadas y carabinas lanza gases, escopetas antidisturbios y armas de fuego. Cuando la manifestación es catalogada como ilícita agresiva —el último nivel— se suspenden las dos primeras etapas de diálogo e intervención diferenciada, procediendo con las etapas sucesivas de represión.

Ante esto y sobre la implementación efectiva de estos protocolos contra las protestas, el general director de Carabineros, Mario Rozas, indicaba a seis días de iniciada la revuelta:

Nosotros no usamos la palabra represión, usamos la palabra control del orden público. La palabra represión es muy fuerte, pero nosotros como trabajamos por las personas y para ellas, nosotros siempre estamos con el diálogo. Y si ese diálogo no funciona, pasamos a la contención y finalmente el restablecimiento del orden público. Ahora cuando hay un exceso, yo no he tenido ningún inconveniente cuando nos hemos equivocado en pedir perdón, ofrecer las excusas del caso y, sobre todo, enmendar las conductas.<sup>25</sup>

No obstante, se pudo apreciar que los protocolos quedaron en letra muerta, demostrando su escasa adaptabilidad a escenarios con diversos grados de complejidad. Resulta evidente que para la policía no fue posible, con los medios logísticos que disponían, realizar un diagnóstico coherente del carácter de las manifestaciones que enfrentaban, optando por unificar los repertorios de acción hacia un solo objetivo: desarticular las protestas lo más rápido posible. Independientemente del carácter de la manifestación, se emplearon métodos disuasivos de forma indiscriminada, obviando, unilateralmente, las directrices elaboradas por la misma institución; entre estos, el uso de escopetas antidisturbios a menos de la distancia indicada (30 metros), el lanzamiento desproporcionado de gases lacrimógenos en forma de cartucho o granadas, así como el chorro del carro lanza agua utilizado de forma directa contra el cuerpo de manifestantes.

Durante esta primera etapa de la revuelta se produjeron la mayor cantidad de violaciones a los DDHH.<sup>26</sup> Tan solo con el uso indiscriminado de la escopeta antidisturbios por parte de Carabineros, se provocaron más de trescientos estallidos oculares derivados del impacto de balines de plomo recubiertos de goma (Jorquera y Palma, 2019). Consultado por el uso de este armamento, el general Rozas dijo lamentar la situación, indicando que estas «... son conductas no deseadas, situaciones que no buscamos los carabineros [sic].

24 Conocidos popularmente como *zorrillos*.

25 *La Tercera*, «General Director de Carabineros...», 24/10/2019: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/general-director-carabineros-actuacion-marchas-no-usamos-la-palabra-represion-usamos-la-palabra-control-del-orden-publico/876444/>>.

26 INDH, *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*, 2019, ver en: <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>; Human Rights Watch, *Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas*, 2019, ver en: <<https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>>.

Pero eso está dentro de los protocolos de actuación de control del orden público».<sup>27</sup> El daño producido por el uso de este armamento ya había sido advertido en un informe, elaborado por la propia institución el año 2012, donde se constató que el impacto de munición «menos letal»<sup>28</sup> a una distancia menor a treinta metros, generaba lesiones graves, mutilaciones e incluso la muerte (Carabineros de Chile, 2012).

Pese a las graves violaciones a los DDHH y a la vigencia del Estado de Emergencia decretada por el presidente Sebastián Piñera al inicio de la revuelta, el 25 de octubre de 2019 se llevó a cabo una multitudinaria manifestación. Solo en Santiago, más de un millón y medio de personas se hicieron presentes en las calles.<sup>29</sup> Ante ello, resultan relevantes las declaraciones del presidente Piñera, quien indicó haber «escuchado el profundo mensaje de la ciudadanía, de las chilenas y chilenos, pidiendo y exigiendo una sociedad más justa y solidaria».<sup>30</sup> Sus palabras evidenciaban que, para el Gobierno, este hito se constituyó como una oportunidad para apaciguar el conflicto, criminalizar a los sectores radicalizados y legitimar la política represiva implementada hasta ese momento. La ausencia de cambios y mensajes claros comenzaba a evidenciar la superposición entre un discurso contingente que enfatizaba la «comprensión del malestar social» por parte de las élites dominantes,<sup>31</sup> y un discurso «estructural» que se mantuvo centrado en la primacía del orden público como un pilar esencial de la democracia y el Estado de Derecho.

Tras el Estado de Emergencia, levantado el 28 de octubre, las movilizaciones continuaron. Tras varios días de protesta ininterrumpida, el retorno de los estudiantes secundarios otorgó un nuevo impulso a la revuelta. Su reaparición avivó la protesta callejera,<sup>32</sup> con tomas de colegios, interrupciones del transporte, marchas territoriales y escaramuzas en los alrededores de las estaciones de metro.

La respuesta policial mantuvo su intensidad, caracterizada por un gran despliegue contra masas de manifestantes y el uso indiscriminado de proyectiles contra las multitudes. La diferenciación de los escenarios y características de los subversores, establecida en los protocolos policiales, no se llevó a cabo, pues en adelante para la policía uniformada la manifestación misma adquiriría —por su naturaleza— el carácter violento y por ello cualquiera que allí estuviese presente formaba parte del enemigo a eliminar.

Por ejemplo, el 5 de noviembre de 2019, estudiantes del Liceo n.º 7 de Santiago, intentaron tomar su establecimiento, ante lo cual la respuesta inmediata fue la irrupción de funcionarios policiales con escopetas antidisturbios, disparando e hiriendo a dos alumnas.<sup>33</sup> El mismo día, en el colegio Cumbres de Renca,<sup>34</sup> tras un intento de toma, los estudiantes se enfrentaron a Carabineros, quienes ingresaron de forma ilegal y disparando perdigones a un sector del establecimiento. Ante estos hechos, el general director de la policía indicó «no tener antecedentes, señalando que aparentemente, en forma preliminar, habría sido una inobservancia del protocolo de actuación». Al contrario, la Defensoría de la Niñez calificaba el hecho como de «extrema

27 *La Tercera*, cit., 24 de octubre de 2019.

28 Denominación oficial de los balines de plomo recubiertos de goma.

29 *bbc Mundo*, «Protestas en Chile...», 25/10/2019: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>>.

30 *El Mostrador*, «Indignación tras dichos...», 26/10/2019: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/26/indignacion-tras-dichos-de-pinera-donde-asegura-que-disturbios-provocaron-la-perdida-de-algunas-vidas-inocentes/>>.

31 *La Tercera*, «Presidente Piñera sobre...», 25/10/2019: <<https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-historica-marcha-abre-grandes-caminos-futuro-esperanza-todos-escuchado-mensaje/878585/>>.

32 Junto con las limitaciones a la movilidad generadas por el Estado de Emergencia y el toque de queda, durante las primeras semanas las clases fueron suspendidas y los establecimientos educacionales cerrados, lo que limitó las posibilidades de articulación del movimiento estudiantil. La vuelta a clases cambió ese escenario.

33 *El Mostrador*, «FFEE de Carabineros...», 5/11/2019: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/05/ff-ee-de-carabineros-disparan-contra-menores-de-edad-al-interior-de-sus-establecimientos-en-santiago-y-renca/>>.

34 Comuna ubicada en el sector norponiente de Santiago, de composición fundamentalmente popular.



gravedad». <sup>35</sup> Pese a todo, días más tarde, en Rancagua, <sup>36</sup> un estudiante secundario era utilizado como escudo humano por funcionarios policiales al enfrentar una protesta callejera, las imágenes provocaron un amplio rechazo y un sumario contra el funcionario, no obstante, Carabineros justificó el hecho dado que el menor estaba siendo detenido en medio de la manifestación debido a que «estaba lanzando diversos proyectiles en contra del personal uniformado». <sup>37</sup> En ambos casos se evidencia que el grado de violencia utilizado pretendía generar el miedo y la reintegración a la cotidianidad, algo que se repitió a nivel nacional con hechos de similares características en diversas regiones del país.

En este contexto, el día 8 de noviembre marcaría un hito respecto al grado de violencia y participación de Carabineros en las violaciones masivas a los DDHH. Gustavo Gatica, joven estudiante de psicología de 21 años, fue impactado en su rostro por perdigones de acero que mutilaron sus ojos. La violencia contra quienes se manifestaban no respondía a la particularización de individuos violentos, sino que se ejecutaba contra la masa multiforme de personas sin distinción específica. <sup>38</sup> A raíz de este caso, se tomaron diversas medidas y se ofició —nuevamente— a Carabineros sobre el peligro del uso de perdigones en escopetas antidisturbios. <sup>39</sup>

En este ciclo, la activa participación de secundarios y sectores productivos aumentó la movilización a nivel regional, preparando el escenario para la huelga general que se llevaría a cabo los días 12 y 13 de noviembre y visibilizando además la puesta en escena de una política represiva que no se limitaba a una extensión territorial determinada.

## El intento por encauzar institucionalmente el conflicto y la adaptación en los repertorios de violencia policial (15 de noviembre al 31 de diciembre)

Ante el inminente peligro del desborde del conflicto, el Estado no dudó en ocupar todo el potencial simbólico, discursivo y policial en fraguar estrategias de distensión y cooptación política que canalizaran la movilización hacia vías institucionales. En este sentido, el conflicto se agudizó tras dos días de intensas movilizaciones en el contexto de la huelga general del 12 y 13 de noviembre, amenazando el gobierno con decretar un nuevo Estado de Emergencia si no se llegaba a un acuerdo político por «la paz, la justicia y una nueva Constitución». <sup>40</sup> Esto derivó en un acuerdo constitucional que finalmente se selló el 15 de noviembre, firmado por representantes de la mayoría del espectro político institucional (a excepción de algunos partidos de izquierda, como el Partido Comunista). Sin embargo, esta vez, la «cocina política»-como suele denominarse a esta estrategia- no desincentivó las manifestaciones.

35 *El Mostrador*, cit., 5 de noviembre de 2019.

36 Ciudad ubicada en el centro-sur de Chile. Capital de la Sexta Región del país.

37 *TR3*, «Carabineros realizará sumario...», 7/11/2020: <<https://www.tr3.cl/noticia/nacional/carabineros-realizara-sumario-uniformado-uso-como-escudo-humano-estudiante>>.

38 En momentos en que se desarrolla este escrito se está llevando un proceso de investigación sobre el caso de Gatica. Hasta el momento, Claudio Crespo es uno de los pocos imputados en el proceso que tenía un alto cargo dentro de los GAMA (denominación utilizada por los funcionarios de Carabineros que forman parte de las FFEE). Para más antecedentes revisar: *Diario UChile*, «Actitud y proceder doloso...», 22/8/2020: <<https://radio.uchile.cl/2020/08/22/actitud-y-proceder-doloso-tribunal-decreta-prision-preventiva-para-claudio-crespo-por-disparos-contr-gustavo-gatica/>>.

39 En total, fueron al menos cuatro informes donde se explicitaba el peligro que implicaba el uso de escopetas sin la debida capacitación ni las condiciones que permitieran su uso. Como consecuencia de estos informes, se acota el uso del arma bajo ciertas condiciones que, pese a todo, quedan al libre albedrío del funcionario, sin especificar con claridad cuándo debe utilizarse, lo que derivó en la continuidad de heridas por perdigones y balines.

40 *Meganoticias*, «Presidente Piñera convoca...», 12/11/2019: <<https://www.youtube.com/watch?v=NGYdIjaAjlI>>.

De esta forma se posicionaba en el imaginario colectivo la ilegitimidad del acuerdo, dada la exclusión de los sectores movilizadas y la ausencia en la mesa de negociación de propuestas sobre políticas de reparación para las víctimas de brutalidad policial. En paralelo, las violaciones a los DDHH por parte de Carabineros y la Policía de Investigaciones no se detuvieron (Amnistía Internacional, 2019).

Sin embargo, una segunda etapa de la revuelta se inicia al evidenciarse las transformaciones en los dispositivos represivos policiales, lo que se manifestó, por ejemplo, en que, si bien los disparos de perdigones disminuyeron, ello no significó que se dejase utilizar la escopeta antidisturbios. Pese a que los cartuchos disparados por Carabineros en noviembre representaban tan solo un 41 % frente a la cantidad disparada en octubre, la cifra de lesiones oculares se duplicó, alcanzando la cifra total de 340 heridos, de los que 214 corresponden solo a noviembre.<sup>41</sup> Hasta el 19 de noviembre el uso de la escopeta estaba limitado a la «defensa personal y uso gradual de la fuerza» y, hasta el 30 de noviembre, su uso quedó restringido a «riesgo de muerte inminente» (Amnistía Internacional, 2019). Por otro lado, los heridos por impactos de lacrimógenas aumentaban día tras día. Tras reiterados llamados de la sociedad civil,<sup>42</sup> a fines de noviembre recién se modifica el protocolo de uso de armas antidisturbios.

Así, en la medida en que la movilización social comenzaba a extenderse sobre el territorio nacional, la estrategia policial se dirigía directamente a causar lesiones y daños en quienes se manifestaban (Amnistía Internacional, 2019). Además, la alta cantidad de heridos y lesionados tras la convocatoria para una nueva huelga general los días 25, 26 y 27 de noviembre, evidencian el uso de las bombas lacrimógenas a través de escopetas de largo alcance,<sup>43</sup> así como granadas de mano con químicos basados en el gas lacrimógeno CS que se utilizaron en reemplazo de los perdigones.

Si bien hubo una disminución en el uso del armamento *menos letal* verificado en reportes de Carabineros analizados por el Centro de Investigación Periodística (CIPER), la cifra de heridos se mantuvo, ahora por impactos de cartuchos lacrimógenos CS:

... el 10 de diciembre de 2019, Día Internacional de los Derechos Humanos, cuando miembros de Fuerzas Especiales lanzaron 34 granadas de mano con gas irritante y otros 369 cartuchos con el mismo químico en las inmediaciones de Plaza Italia. Según los reportes de Carabineros a la Justicia, ese arsenal fue arrojado sobre los manifestantes entre las 16.30 y las 21.45.<sup>44</sup>

Cabe señalar que entre el 18 de octubre y el 18 de diciembre de 2019 se contabilizaron en Chile 18.686 detenciones (Campos y Sáez, 2020), entre las cuales un 84% correspondía a hombres y un 16 % a mujeres. En ambos casos, el rango de edad osciló entre los 12 y los 84 años, aunque la mayor concentración de detenciones se situó entre los 12 y 30 años. Ello evidencia que, si bien en el conflicto hubo una participación transversal de los grupos etarios, quienes más sufrieron la represión fueron los menores de edad y los adultos jóvenes. Por ejemplo, en el rango de los 19 a los 25 años se registraron 7830 detenciones, mientras que para el rango entre 12 y 18 años se registraron 3990. Asimismo, la cantidad de detenciones para los rangos etarios entre los 26 y los 60 años suman un total de 6524 (Campos y Sáez, 2020). Para fines de diciembre de 2019, se contabilizaban al menos 1140 acciones judiciales presentadas por violaciones a los DDHH.<sup>45</sup>

41 CIPER, «Carabineros revela que...», 18/8/2020: <<https://www.ciperchile.cl/2020/08/18/carabineros-revela-que-disparo-104-mil-tiros-de-escopeta-en-las-primeras-dos-semanas-del-estallido-social/>>.

42 Cooperativa, «General director de Carabineros...», 19/11/2019: <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/general-director-de-carabineros-anuncio-que-se-suspende-el-uso-de-2019-11-19/211530.html>>; CHV, «Corte de Apelaciones...», 15/11/2019: <[https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco\\_20191115/](https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco_20191115/)>.

43 Las carabinas tienen un cañón de aproximadamente 37 mm. Los modelos más utilizados por Carabineros fueron los de marcas como Condor (Brasil), Pen Arms (Estados Unidos) y «Stopper» (Sudáfrica).

44 CIPER, *Manual interno de Carabineros...*, 20/11/2020: <<https://www.ciperchile.cl/2020/11/20/manual-interno-de-carabineros-reconoce-alto-riesgo-para-la-salud-por-uso-intensivo-de-gas-irritante/>>.

45 INDH, *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*, 2019, ver en: <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.

De este modo, en el transcurso de noviembre y diciembre las detenciones, los apremios ilegítimos, los disparos de perdigones de forma indiscriminada, así como las agresiones y las vulneraciones a los derechos de personas detenidas fueron una constante por parte de las fuerzas de orden, situando sus repertorios en un marco de violencia sistemática para imponer el miedo y eliminar cualquier certidumbre que pudiese implicar un cambio al orden establecido. En este sentido, el Estado optó

... por formas de control que agudicen la sensación de inseguridad y que fomenten una reacción asustadiza, que reclame la fuerza del leviatán para poner orden. El miedo de los poderosos a la explosividad de las clases subalternas produce subjetividades de terror generalizado que conducen a un auténtico desmoronamiento de la subjetividad colectiva, especialmente en lo atinente a referentes vitales de sociabilidad (Aldana, 2008, p. 7).

Pese a la imposición del miedo, la movilización se mantuvo de forma constante, expandiéndose a todo el país. Esto hizo necesario implementar nuevas estrategias policiales tendientes a reforzar la posición del Estado, lo que trajo como consecuencia un aumento exponencial de la violencia sobre quienes eran detenidos o quienes atacaban a las fuerzas de orden. En efecto, a diferencia de la estrategia policial utilizada a comienzos de octubre y noviembre, que se caracterizó por ser generalizada y masiva, hacia fines de año la represión adquiere un modelo basado en la incapacitación estratégica (Camps Calvet y Vergés Bosch, 2015; Delgado y Bianchetto, 2019; Gil, 2013) Este modelo pretendió singularizar a los individuos más agresivos dentro de la protesta, detenerlos en cualquier contexto —manifestación o espacio público sin alteración— y encerrarlos bajo la premisa de ser un *peligro para la sociedad*. Esta vez no se buscaba imponer el miedo sino restringir y eliminar la presencia de discursos radicalizados que pudiesen influir en las masas. Esta estrategia se implementó en un contexto en el que las protestas habían disminuido en convocatoria respecto a semanas anteriores, configurando un modelo en el cual,

... la vigilancia se incrementa de forma exponencial mediante actividades encubiertas en la red, seguimientos, interrogatorios e infiltraciones de agentes en organizaciones y grupos transgresores. Los sistemas de videovigilancia y las filmaciones policiales también incrementan la vigilancia durante la protesta. Otro aspecto que caracteriza a este modelo es que los cuerpos policiales comparten información entre sí de forma extensiva y sistemática. Además, hay un fuerte control del espacio y es la policía la que determina cuándo y dónde puede tener lugar la protesta. También se emplean detenciones preventivas y armas menos letales para neutralizar temporalmente a los manifestantes real o potencialmente disruptivos (Camps Calvet y Vergés Bosch, 2015, p. 134).

Estas estrategias se canalizaron durante el mes de noviembre y diciembre a partir de las políticas de control establecidas por el intendente metropolitano Felipe Guevara, quien autorizó el copiamiento policial de la plaza de la Dignidad<sup>46</sup> a través de la puesta en escena de grandes contingentes policiales en las inmediaciones y lugares aledaños del espacio aludido.<sup>47</sup>

Al llegar el 31 de diciembre de 2019, más de diez mil personas se congregaron en la plaza de la Dignidad para despedir el año y realizar un emotivo homenaje a los y las manifestantes caídos por acción del Estado.<sup>48</sup> De este modo, se daba inicio a un nuevo momento dentro del ciclo de protesta y, al mismo tiempo, al desafío de mantener la movilización activa en un contexto de represión y persecución.

46 Bajo este nombre fue rebautizado popularmente el punto neurálgico de las protestas, la plaza Italia de Santiago.

47 *Diario UChile*, «CIDH condena estrategia...», 30/12/2019: <<https://radio.uchile.cl/2019/12/30/cidh-condena-estrategia-de-copiamiento-policial-del-gobierno/>>.

48 *Bio Bio Chile*, «Carabineros destaca tranquilidad...», 1.º de enero de 2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/01/carabineros-destaca-tranquilidad-durante-masivo-ano-nuevo-en-plaza-italia-reunio-10-000-personas.shtml>>.

## Un verano movilizado: contra la prueba de selección universitaria, la violencia policial y el patriarcado (enero a marzo de 2020)

El gobierno proyectaba un verano más tranquilo en relación a los meses anteriores,<sup>49</sup> lo que permitiría a Carabineros prepararse de mejor manera para afrontar el mes de marzo,<sup>50</sup> que se avizoraba complejo debido al retorno de la «normalidad» en ámbitos laborales y estudiantiles. Sin embargo, nuevamente el diagnóstico de la autoridad fue errado: las movilizaciones y protestas no se detuvieron, sino que incluso, como consecuencia de algunos hechos puntuales, aumentaron considerablemente sus niveles de violencia en relación con los acontecimientos de diciembre.

En este sentido, durante enero la movilización social multiplicó sus repertorios de protesta. Durante los días 6 y 7 de enero se llevó a cabo el denominado «boicot a la PSU»,<sup>51</sup> en el que estudiantes secundarios salieron a las calles a impedir la realización del examen. El boicot reactivó la descentralización de la protesta, llevándola desde las principales plazas y centros cívicos de las ciudades, hacia los barrios y territorios periféricos, desarrollándose durante este mes, con particular fuerza, acciones de protesta como el asedio y ataque a cuarteles policiales, bloqueos de rutas, barricadas al caer la noche, y marchas estudiantiles autoconvocadas por las calles de los barrios populares.

La represión de Carabineros contra las manifestaciones desarrolladas en los alrededores de los colegios donde se rindió el examen tuvo como corolario, entre otros hechos de violencia policial, el atropello a gran velocidad, por parte de un vehículo radiopatrullas, de un joven en la comuna de Pudahuel,<sup>52</sup> que motivó una serie de enfrentamientos entre vecinos y policías en las inmediaciones del sector, escaramuzas que se prolongaron por más de dos semanas.

Según señala el historiador Cristián Matamoros, en el territorio,

... eran cuatro los establecimientos donde se rendiría la prueba, dando cuenta de la importante presencia juvenil en el sector [...] Los enfrentamientos en el [colegio] San Mateo fueron escalando [el segundo día de rendición], producto de que los jóvenes que propiciaban el boicot contaban con mayor apoyo interno y externo [respecto al día anterior] [...] Al poco rato, los enfrentamientos se trasladaron al Liceo Municipal Monseñor Alvear. Allí, en el corazón del territorio, se comenzó a vivir una fuerte batalla directa con las fuerzas policiales, cuando los estudiantes comenzaron a salir masivamente de las salas al son de «el que no salta es paco<sup>53</sup>». Las barricadas

49 Fuentes del Ministerio del Interior y de Carabineros indicaron al medio *La Tercera* que esperaban un «resurgimiento» de las protestas en marzo, con marchas y tomas de colegios. Véase en: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/carabineros-alista-renovacion-flota-carros-lanzaguas-lanzagases/982420/>>.

50 Durante el mes de enero, Carabineros adquirió una flota de vehículos para renovar los carros lanza agua y lanza gases. Para más antecedentes véase: *El Mostrador*, «Carabineros se prepara...», 22 de enero de 2020 en <<https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/22/carabineros-se-prepara-para-marzo-renovara-y-duplicara-flota-de-carros-lanzaaguas-y-lanzagases/>>.

51 La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un mecanismo preferente para el ingreso a la educación superior, ha sido cuestionada desde diversos sectores sociales. La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), principal organización estudiantil del país, hizo un llamado a sabotear el examen de admisión, exigiendo el acceso gratuito y universal a la educación superior. Los estudiantes vandalizaron los folios y el material, se tomaron los establecimientos de rendición, y se enfrentaron a la policía, logrando la suspensión total de la rendición del examen de Historia, y la suspensión parcial del resto de las pruebas. *Bio Bio Chile*, «Boicot a PSU...», 6 de enero de 2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/01/06/vicepresidente-del-cruch-asegura-que-ningun-estudiante-quedara-sin-el-derecho-de-rendir-la-psu.shtml>>; Cooperativa, «Demre suspendió la psu...», 7/1/2020: <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/psu/demre-suspendio-la-psu-de-historia-por-filtracion-de-la-prueba/2020-01-07/143340.html>>; ADN, «Gobierno oficializó denuncia...», 8/1/2020: <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/01/08/gobierno-oficializo-denuncia-contra-vocero-de-la-aces-por-ley-de-seguridad-del-estado-4000193.html>>.

52 Pudahuel es una comuna ubicada en el sector poniente de Santiago. De composición obrera y de clases medias.

53 En la jerga popular, así se denomina peyorativamente a los carabineros.

no tardaron en aparecer [...] el ataque a la comisaría era persistente. No era un grupo aislado, tampoco era un ataque letal. Eran cientos de piedras frente a un piquete [de Carabineros], dos zorrillos [vehículo táctico de reacción] y dos guanacos [carro lanza aguas], los que difícilmente podían hacer algo contra cerca de mil manifestantes enfurecidos (Matamoros, 2019).

Ese sería el inicio de un estado de agitación entre la comunidad y la policía, que desencadenó enfrentamientos ininterrumpidos y un asedio permanente al cuartel policial. En una situación sin precedentes desde el fin de la dictadura, en un territorio de la periferia de Santiago se activaron, durante varios días continuos, enfrentamientos y escaramuzas entre fuerzas policiales y pobladores, configurando un escenario de conflicto latente que perduró por casi tres semanas.

Un segundo hito represivo durante el período fue el homicidio de Jorge Mora, hincha del club de fútbol Colo-Colo, por parte de Carabineros. Pese a que la conflictividad entre las «barras bravas» y las fuerzas de orden no constituyen una novedad, el contexto de conflictividad social provocó un aumento en la intensidad de las protestas en todo el país, retomándose prácticas como los saqueos, quema de edificios y transporte público, así como la utilización de armas de fuego.<sup>54</sup>

Los incidentes activaron algunos nuevos repertorios de protesta, y agudizaron otros que ya venían desarrollándose, pero que se encontraban en declive a inicios del 2020. Sin duda una novedad importante fueron las interrupciones y actos vandálicos organizados en los partidos de fútbol.<sup>55</sup> También comenzaron a ser más recurrentes los ataques con pirotecnia, objetos contundentes, y armas de fuego contra los cuarteles policiales en territorios de Santiago y regiones, ante lo cual Carabineros anunció una modificación en su estrategia represiva, «separando a los violentistas de vecinos antes de utilizar los elementos disuasivos»,<sup>56</sup> debido a los graves efectos colaterales del uso de armamento, gases y agua en las vecindades circundantes.

Esta transformación táctica quedó solo en el discurso, ya que no se evidenció un cambio sustantivo en el despliegue operativo de las fuerzas de orden. De hecho, durante enero y febrero se denunciaron ataques por parte de patrullas policiales a civiles en la calle, con golpizas y abandono de los heridos en la vía pública,<sup>57</sup> lo que da cuenta de una estrategia de amedrentamiento contra quienes se manifiestan pacíficamente, en un contexto en el que la menor concurrencia de las protestas hizo posible, al caer la noche, la implementación de estas prácticas de «barrido» y hostigamiento contra la población.

El ciclo de protestas también incluyó «violencias horizontales», es decir, choques entre fracciones de la sociedad civil enfrentadas por intereses contrapuestos (Salazar, 2006, pp. 263-277). Ejemplo de ello fueron las primeras «marchas por el rechazo a una nueva Constitución»,<sup>58</sup> que fueron escoltadas por grupos armados equipados con armas blancas y escudos, agrediendo en el camino a transeúntes en las calles de los sectores acomodados de Santiago, frente a la inacción de Carabineros.<sup>59</sup> Esta dinámica se convertirá en una práctica habitual en la policía uniformada: la tolerancia y el beneplácito frente a manifestaciones de

54 *Bio Bio Chile*, «Muere hombre que...», 29/1/2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/29/camion-de-carabineros-atropella-a-un-hombre-en-cercanias-del-estadio-monumental.shtml>>; *Ámbito*, «Recrudece la violencia...», 30/1/2020: <<https://www.ambito.com/mundo/chile/recrudece-la-violencia-muertos-saqueos-e-incendios-santiago-n5079952>>.

55 *Al Aire Libre Cooperativa*, «Los graves incidentes...», 2/2/2020: <<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/campeonato-nacional/los-graves-incidentes-en-el-partido-entre-universidad-catolica-y/2020-02-02/164126.html>>.

56 *emol*, «Carabineros evalúa aplicar...», 16/1/2020: <<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/16/973722/Carabineros-estrategia-policia-Pudahuel.html>>.

57 *adn*, «Blumel anunció intervención...», 7/2/2020: <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/02/07/blumel-anuncio-intervencion-en-comisaria-de-puente-alto-tras-denuncias-de-agresiones.html>>.

58 La extrema derecha se posicionó por esta opción, sumando adeptos en sectores de la coalición de gobierno.

59 *Diario UChile*, «Estudiantes de periodismo...», 15/2/2020: <<https://radio.uchile.cl/2020/02/15/estudiantes-de-periodismo-denuncian-agresion-de-manifestantes-en-marcha-por-el-rechazo/>>.

derecha, conservadoras, o que propugnan la defensa del orden público, y la represión contra aquellos grupos identificados como *subversivos*. Por primera vez se materializaba en la práctica lo que resultaba evidente en el plano discursivo: el ineludible contenido ideológico del «orden» como matriz doctrinaria y operativa de la función policial, y su filiación política con los sectores más reaccionarios de la sociedad.

En este sentido, desde el fin de la dictadura la derecha política se constituyó en la defensora a ultranza de las instituciones policiales, conformando lo que algunos autores denominan *coalición del orden*, caracterizada por un alineamiento en torno al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad operativa de las policías contra la delincuencia y la violencia política (Fuentes, 2004). La radicalización de las contradicciones de clase en el seno de la sociedad chilena visibilizó a gran escala de esta realidad, anteriormente cuestionada únicamente por sectores de izquierda con una cierta tradición de lucha y organización.

El mes de marzo apareció en escena con la marcha más multitudinaria desde el 25 de octubre, realizada en Santiago con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.<sup>60</sup> Solo en Santiago se manifestaron aproximadamente dos millones de mujeres. Más allá de las innegables repercusiones políticas que la gigantesca movilización por los derechos de las mujeres tuvo para el movimiento feminista, resulta interesante constatar que la «coalición del orden» intentó capitalizar los contenidos y los repertorios de protesta de las manifestaciones feministas.

Las protestas fueron resguardadas por el personal femenino de Carabineros, y desde el gobierno y la propia institución policial se destacó su «ejemplaridad» frente a los recurrentes «eventos» que se caracterizaban por su violencia en meses anteriores. Por parte de la «coalición del orden» se destacó la «civilidad», el «pacifismo» y la masividad de la convocatoria, mientras que del lado del movimiento social se enfatizó en la vigencia de las demandas populares, entroncadas con las históricas consignas feministas que ya se habían posicionado con fuerza en la opinión pública desde las manifestaciones conocidas como «mayo feminista» de 2018 (Zerán, 2018).

En el campo estrictamente policial, la coyuntura demostró la gran estrechez de los dispositivos de orden público, ya que los ampliamente difundidos mecanismos de diálogo con los manifestantes y contención de las multitudes solo fueron efectivas en ese contexto, con una enorme afluencia de personas, y con una amplia presencia de niñas y adultas mayores. En circunstancias diferentes, como fue la tónica desde octubre, los repertorios represivos no respondieron de forma proporcional a la amplia diversidad de escenarios en los que tuvieron que desenvolverse.

El ciclo de protesta tuvo un cierre abrupto. La contingencia sanitaria clausuró todas las instancias de movilización en el espacio público, cuestión que se sumó a un cambio en la estructura de oportunidades políticas, al abrirse un proceso institucional que canalizó el movimiento social hacia la campaña en torno al plebiscito constitucional<sup>61</sup>, perdiendo la protesta callejera, a su vez, gran parte de su capacidad de convocatoria.

## Conclusiones

El gobierno decidió hacer frente a la revuelta social iniciada en octubre de 2019 con represión y un discurso que criminalizaba la protesta. Según datos entregados por Carabineros al Congreso Nacional, desde octubre de 2019 hasta el 10 de marzo de 2020 ocurrieron 13.017 eventos de alteraciones al orden público, 4583 lesiones

60 *cidb Chile*, «Coordinadora 8M cifra...», 8/3/2020: <[https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros\\_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%208%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20oellas](https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%208%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20oellas)>.

61 El plebiscito por una nueva Constitución Política se llevaría a cabo originalmente en abril de 2020, finalmente se realizó en octubre de ese año. Ganó la opción por el «Apruebo una nueva Constitución» con un 78 % de los sufragios.

a funcionarios policiales, 522 ataques a cuarteles policiales, 1143 ataques a vehículos fiscales, 1476 lesiones a civiles, y un total de 24.361 detenidos.<sup>62</sup>

Pese a que la policialización del conflicto social no representa una novedad en relación con otros alzamientos populares en la historia de Chile, lo acontecido en el denominado estallido tiene caracteres particulares. Desde el fin de la dictadura, la violencia coercitiva contra los movimientos sociales y la protesta callejera se había desarrollado en escenarios ritualizados en los que aquellos sectores movilizados se enfrentaban a las fuerzas de orden de acuerdo a repertorios de lucha «históricos».<sup>63</sup> Sin embargo, la respuesta policial frente a las «evasiones masivas» al pasaje del metro activaron prácticas de violencia popular que se extrapolaron al conjunto de la sociedad, la cual experimentó en carne propia las violencias que, en contextos anteriores, y más allá de los efectos colaterales que necesariamente provoca la protesta, habían sido vivenciadas por aquellos sectores y grupos politizados, movilizados, y en fin, radicalizados, dando forma así a un escalamiento progresivo del conflicto social, con consecuencias funestas en términos de violaciones a los DDHH, prisión política, e impunidad para los agentes de las fuerzas de orden. De esta forma, la coerción estatal propició el desborde del espacio público, agudizándose la respuesta subsecuente de los agentes represivos.

Los métodos utilizados se orientaron a desincentivar y sofocar la protesta, observándose prácticas como la violencia político sexual (Araya Ávila, Gutiérrez Aguilar y Rojas Ulloa, 2020), las detenciones ilegales, el secuestro, la tortura, los montajes (Arroyo Olea, Paulsen Contreras y Torreblanca López, 2020), así como el uso indiscriminado de elementos disuasivos tales como las armas antidisturbios, gases lacrimógenos y carros lanza agua (Amnistía Internacional, 2020, pp. 14-53).

Por su parte, es posible identificar que, desde los medios de comunicación empresariales, el gobierno y las policías, se posicionó el concepto de orden público como un principio inalienable respecto al sistema democrático y la convivencia social, lo que en la práctica se materializó en la implementación de dispositivos policiales cuya orientación fue la protección del orden social aun a costa de la violencia sobre los cuerpos.

En este sentido, la práctica y el discurso policial se trasladó hacia el objetivo de anular la protesta social por medio de la violencia generalizada y la criminalización de los manifestantes, dejando en segundo plano la protección de la propiedad pública y privada, orientación fundamental del orden público en coyunturas anteriores. De este modo, la violencia no solo se destinó a aplacar el conflicto social, sino que fue un medio a través del cual se pretendió establecer una legitimidad en el actuar de las policías frente a un «enemigo, implacable, poderoso y que no respeta a nada ni nadie».<sup>64</sup>

62 Dirección General de Carabineros, *Registros de Carabineros al 10.03.2020. 144 días de contingencia*, en presentación ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados, s/f.

63 Desde el surgimiento del movimiento obrero a inicios del siglo XX, las barricadas, cortes de ruta, ocupación de edificios, mítines y manifestaciones callejeras se constituyeron en los principales medios de protesta de las clases populares (Salazar, 2006)

64 Frase utilizada por el presidente de la República, Sebastián Piñera, para referirse a la crisis social. Véase en: <[https://www.youtube.com/watch?v=jlxxnm7dGUA&ab\\_channel=T13](https://www.youtube.com/watch?v=jlxxnm7dGUA&ab_channel=T13)>.

Referencias bibliográficas<sup>65</sup>

- \* ADN (2020, febrero 7). «Blumel anunció intervención en comisaría de Puente Alto tras denuncias de agresiones». *adn*. Recuperado de <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/02/07/blumel-anuncio-intervencion-en-comisaria-de-puente-alto-tras-denuncias-de-agresiones.html>>.
- \* ——— (2020, enero 8). «Gobierno oficializó denuncia contra vocero de la ACES por Ley de Seguridad del Estado». *adn*. Recuperado de <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/01/08/gobierno-oficializo-denuncia-contra-vocero-de-la-aces-por-ley-de-seguridad-del-estado-4000193.html>>.
- \* AL AIRE LIBRE COOPERATIVA (2020, febrero 2). «Los graves incidentes en el partido entre Universidad Católica y O'Higgins». *Al Aire Libre Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/campeonato-nacional/los-graves-incidentes-en-el-partido-entre-universidad-catolica-y/2020-02-02/164126.html>>.
- ALDANA, Ó. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis. Revista Latinoamericana*, 19, 1-25. Recuperado de <<http://journals.openedition.org/polis/3893>>.
- \* ÁMBITO (2020, enero 30). «Recrudece la violencia en Chile con muertos, saqueos e incendios». *Ámbito*. Recuperado de <<https://www.ambito.com/mundo/chile/recrudece-la-violencia-muertos-saqueos-e-incendios-santiago-n5079952>>.
- \* AMNISTÍA INTERNACIONAL (2019). *Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando*. Santiago de Chile: AI. Recuperado de <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/11/chile-responsable-politica-deliberada-para-danar-manifestantes/>>.
- \* ——— (2020). *Ojos sobre Chile: violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Santiago de Chile: AI. Recuperado de <<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2231332020SPANISH.PDF>>.
- ARAYA ÁVILA, N., GUTIÉRREZ AGUILAR, I., y ROJAS ULLOA, A. (2020). *Violencia político sexual en Chile: Análisis de la violencia perpetrada por Carabineros en el Estallido social*. Santiago de Chile: OPIP. Recuperado de <<https://drive.google.com/file/d/1pT9lS-yVYOEXukSzDNI6dhZk5oPaerO/view>>.
- ARROYO OLEA, J., PAULSEN CONTRERAS, J., y TORREBLANCA LÓPEZ, V. (2020). *Montajes en la revuelta: Casos y (re)configuración en su ejercicio*. Santiago de Chile: OPIP. Recuperado de <[https://drive.google.com/file/d/1IF2VITtKuD\\_Rz5kn5fb-QBqN7Zay1VER/view](https://drive.google.com/file/d/1IF2VITtKuD_Rz5kn5fb-QBqN7Zay1VER/view)>.
- \* BBC MUNDO (2019, octubre 25). «Protestas en Chile: la histórica marcha de más de un millón de personas que tomó las calles de Santiago». *bbc Mundo*. Recuperado de <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>>.
- \* BIO BIO CHILE (2020, enero 6). «Boicot a PSU: 67 sedes suspendidas, un 9% del total y más de 38 mil estudiantes afectados». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/01/06/vicepresidente-del-cruch-asegura-que-ningun-estudiante-quedara-sin-el-derecho-de-rendir-la-psu.shtml>>.
- \* ——— (2020, enero 1). «Carabineros destaca tranquilidad durante masivo Año Nuevo en Plaza Italia: reunió 10.000 personas». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/01/carabineros-destaca-tranquilidad-durante-masivo-ano-nuevo-en-plaza-italia-reunio-10-000-personas.shtml>>.
- \* ——— (2020, enero 29). «Muere hombre que fue atropellado por camión de Carabineros en las cercanías del Estadio Monumental». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/29/camion-de-carabineros-atropella-a-un-hombre-en-cercanias-del-estadio-monumental.shtml>>.
- \* ——— (2019, diciembre 10). Tres personas son internadas graves en Posta Central: dos habrían recibido impactos de lacrimógenas. *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/12/10/hombre-y-nina-son-internados-en-posta-central-tras-recibir-impactos-de-lacrimogenas-en-sus-cabezas.shtml>>.
- CAMPOS, J., y SÁEZ, L. (2020). *Informe de detenciones realizadas por Carabineros en el estallido social chileno. Cifras del 18 de octubre al 18 de diciembre de 2019*. Desclasificación popular. Cartografías de la represión. Recuperado de <<https://desclasificacionpopular.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-de-detenciones-en-el-estallido-social-por-Carabineros-de-Chile-del-18-de-oct-al-18-de-dic-del-2019-DP-CDLR-junio-2020.pdf>>.
- CAMPS CALVET, C., y VERGÉS BOSCH, N. (2015). De la superación del miedo a protestar al miedo como estrategia represiva del 15M. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 129-154. Recuperado de <<https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/303287>>.
- \* CARABINEROS DE CHILE (2012, noviembre). *Disparos con escopeta antidisturbios, con empleo de cartuchería con perdigón de goma y sus efectos en la superficie del cuerpo humano*.

65 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.



- \* CARABINEROS DE CHILE (2016). *Manual de Técnicas de Intervención Policial para Carabineros de Chile (nivel I)*. Santiago.
- \* ——— (2019, marzo, 1.º). *Circular n.º 1832 sobre Uso de la Fuerza: actualiza instrucciones al respecto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública*.
- \* ——— (2019, marzo 1). *Orden General 2635 de Protocolos para el mantenimiento del orden público de la Dirección General de Carabineros*.
- CAZENAIVE, M. (2017). *El pueblo Mapuche como enemigo para el Estado chileno. Una cuestión Humanitaria* (Tesis de Pregrado. Santiago de Chile: Universidad de Chile). Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151078>>.
- \* CHV (2019, noviembre 15). «Corte de Apelaciones de Temuco ordenó la suspensión inmediata a Carabineros del uso de escopetas antidisturbios». *chv*. Recuperado de <[https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco\\_20191115/](https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco_20191115/)>.
- \* CIPER (2020, agosto 18). «Carabineros revela que disparó 104 mil tiros de escopeta en las primeras dos semanas del estallido social». *ciper*. Recuperado de <<https://www.ciperchile.cl/2020/08/18/carabineros-revela-que-disparo-104-mil-tiros-de-escopeta-en-las-primeras-dos-semanas-del-estallido-social/>>.
- \* ——— (2020, noviembre 20). «Manual interno de Carabineros reconoce alto riesgo para la salud por uso intensivo de gas irritante». *ciper*. Recuperado de <<https://www.ciperchile.cl/2020/11/20/manual-interno-de-carabineros-reconoce-alto-riesgo-para-la-salud-por-uso-intensivo-de-gas-irritante/>>.
- \* CNN CHILE (2020, marzo 8). «Coordinadora 8M cifra en más de 2 millones las asistentes a la marcha y Carabineros en 150 mil». *cidh Chile*. Recuperado de <[https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros\\_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20ellas](https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20ellas)>.
- \* ——— (2019, octubre 18). «Insulza y la evasión: “Soy partidario de reprimir con energía”». *cidh Chile*. Recuperado de <[https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia\\_20191018/](https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia_20191018/)>.
- \* ——— (2019, octubre 7). «Ministro de Economía y nueva tarifa del Metro: “Quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja”». *CIDH Chile*. Recuperado de <[https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro\\_20191007/](https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro_20191007/)>.
- COFRÉ, G. (2016). *Aproximación a las movilizaciones regionalistas en el Chile actual: Los casos de Aysén, Calama y Magallanes* (Tesis de Pregrado. Santiago de Chile: Universidad de Chile). Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145854>>.
- CONCHA, F. (2020). Emergencia y contradicción en la consolidación de la Policía de Investigaciones de Chile (1927-1933). *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 14, 71-100.
- \* COOPERATIVA (2020, enero 7). «Demre suspendió la PSU de Historia por filtración de la prueba». *Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/psu/demre-suspension-la-psu-de-historia-por-filtracion-de-la-prueba/2020-01-07/143340.html>>.
- \* ——— (2019, noviembre 19). «General director de Carabineros anunció que se suspende el uso de escopetas antidisturbios». *Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/general-director-de-carabineros-anuncio-que-se-suspende-el-uso-de/2019-11-19/211530.html>>.
- DELGADO, N., y BIANCHETTO, A. (2019). Gestión del espacio y represión de la protesta. El actual modelo de «incapacitación estratégica» en México. En J. CADENA ROA; M. AGUILAR ROBLEDO y D. VÁSQUEZ SALGUERO (Eds.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Vol. 2: Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación (pp. 541-557). Ciudad de México: Comesco.
- \* DIARIO UCHILE (2020, agosto 22). «Actitud y proceder doloso»: tribunal decreta prisión preventiva para Claudio Crespo por disparos contra Gustavo Gatica». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2020/08/22/actitud-y-proceder-doloso-tribunal-decreta-prision-preventiva-para-claudio-crespo-por-disparos-contra-gustavo-gatica/>>.
- \* ——— (2019, diciembre 30). «CIDH condena estrategia de “copamiento” policial del Gobierno». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2019/12/30/cidh-condena-estrategia-de-copamiento-policial-del-gobierno/>>.
- \* ——— (2020, febrero 15). «Estudiantes de periodismo denuncian agresión de manifestantes en marcha por el rechazo». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2020/02/15/estudiantes-de-periodismo-denuncian-agresion-de-manifestantes-en-marcha-por-el-rechazo/>>.
- \* DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS (2020). *Registros de Carabineros al 10.03.2020. 144 días de contingencia. En presentación ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados*.

- \* EL DESCONCIERTO (2020, octubre 16). «A un año del “Cabros, esto no prendió”. Redes sociales recuerdan a Clemente Pérez». *El Desconcierto*. Recuperado de <<https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2020/10/16/a-un-ano-del-cabros-esto-no-prendio-redes-sociales-recuerdan-a-clemente-perez.html>>.
- \* ——— (2019, octubre 20). «Piñera ante manifestaciones: “Estamos en guerra”». *El Desconcierto*. Recuperado de <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/20/pinera-ante-manifestaciones-estamos-en-guerra.html>>.
- \* EL MOSTRADOR (2020, enero 22). «Carabineros se prepara para marzo: renovará y duplicará flota de carros lanza agua y lanza gases». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/22/carabineros-se-prepara-para-marzo-renovara-y-duplicara-flota-de-carros-lanzaaguas-y-lanzagases/>>.
- \* ——— (2019, octubre 23). «El día en el que público se aburrió de la tele: La criticada cobertura de los canales abiertos al estallido social en Chile». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/23/el-dia-en-que-el-publico-se-aburrio-de-la-tele-la-criticada-cobertura-de-los-canales-abiertos-al-estallido-social-en-chile/?fbclid=IwARoRcWNGs-dnH3YPyWQBARG4kxrwZgcRA9MBY2OhkSPVBbXNtUpA-nDL3Fk>>.
- \* ——— (2019, noviembre 5). «FFEE de Carabineros dispara contra menores de edad al interior de sus establecimientos educacionales en Santiago y Renca». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/05/ff-ee-de-carabineros-disparan-contra-menores-de-edad-al-interior-de-sus-establecimientos-en-santiago-y-renca/>>.
- \* ——— (2019, octubre 26). «Indignación tras dichos de Piñera donde asegura que disturbios provocaron la pérdida de “algunas” vidas inocentes». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/26/indignacion-tras-dichos-de-pinera-donde-asegura-que-disturbios-provocaron-la-perdida-de-algunas-vidas-inocentes/>>.
- \* EMOL (2020, enero 16). «Carabineros evalúa aplicar estrategia policial de Pudahuel en comunas donde también se atacó comisarías». *emol*. Recuperado de <<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/16/973722/Carabineros-estrategia-policial-Pudahuel.html>>.
- FUENTES, C. (2004). La inevitable «mano dura»: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile. *Revista de Ciencia Política*, 24 (2), 3-28. Recuperado de <[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2004000200001&script=sci\\_arttext&tlng=p](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2004000200001&script=sci_arttext&tlng=p)>.
- GARCÉS, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GIL, E. (2013). El control policial de las protestas en España. *InDret: Revista Per a L'Anàlisi Del Dret*, 4. Recuperado de <<http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/270197>>.
- \* HUMAN RIGHTS WATCH (2019). *Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas*. Recuperado de <<https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>>.
- \* INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2019). *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.
- \* ——— (2019). *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.
- JORQUERA, P., y PALMA, R. (2019). *Estudio de perdigón. Informe final*. Recuperado de <[https://es.scribd.com/document/435296833/Estudio-de-perdigon-Informe-final#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/435296833/Estudio-de-perdigon-Informe-final#from_embed)>.
- \* LA TERCERA (2019, octubre 18). «Chadwick afirma que están “recopilando evidencia” para presentar querrela por la Ley de Seguridad del Estado por episodios de evasión en el Metro». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/chadwick-afirma-estan-recopilando-evidencia-presentar-querellas-ley-seguridad-del-estado-episodios-evasion-metro/867305/>>.
- \* ——— (2019, octubre 24). «General Director de Carabineros por actuación en marchas: “No usamos la palabra represión, usamos la palabra control del orden público”». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/general-director-carabineros-actuacion-marchas-no-usamos-la-palabra-represion-usamos-la-palabra-control-del-orden-publico/876444/>>.
- \* ——— (2019, octubre 25). «Presidente Piñera sobre histórica marcha: “Abre grandes caminos de futuro y esperanza. Todos hemos escuchado el mensaje”». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-historica-marcha-abre-grandes-caminos-futuro-esperanza-todos-escuchado-mensaje/878585/>>.
- LLANOS, C. (2015). *Criminalización mediática de los movimientos sociales y la protesta social en Chile* (Tesis Magister. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado).

- LUKIN, A. (2018). *War and its ideologies. A social-semiotic theory and description*. Singapore: Springer
- MATAMOROS, Ch. (2020). La revuelta popular en un territorio periférico: el caso de Pudahuel Sur. *Revista ROSA*, 2. Recuperado de <<https://www.revistarosa.cl/2020/01/20/la-revuelta-popular-en-un-territorio-periferico-el-caso-de-pudahuel-sur/>>.
- \* MEGANOTICIAS (2019, noviembre 12). «Presidente Piñera convoca a los chilenos a acuerdos por la Paz, la Justicia y una Nueva Constitución». *Meganoticias*. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=NGYdIJaAjyI>>.
- \* MINISTERIO PÚBLICO (Fiscalía Nacional) (2019). *Informe Estadístico Anual*. Santiago de Chile: Fiscalía. Disponible en: <[http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala\\_prensa/noticias\\_det.do?noticiaId=17287](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=17287)>.
- \* MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (2019). *Decreto Supremo n.° 472: Extiende declaración de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia a toda la Región Metropolitana*, 20 de octubre de 2019.
- MORAGA, F. (2006). Crisis y recomposición del movimiento estudiantil chileno (1990-2011). En R. MARSISKE (Coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina iii*. Ciudad de México: CESU, UNAM-Plaza y Valdés.
- MUÑOZ, V., y DURÁN, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. *Revista Izquierdas*, 45, 129-159. Recuperado de <<https://cyberleninka.ru/article/n/los-jovenes-la-politica-y-los-movimientos-estudiantiles-en-el-chile-reciente-ciclos-sociopoliticos-entre-1967-y-2017/pdf>>.
- NAVARRO, F. y TROMBEN, C. (2019). Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable: Los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Lingüística*, 40, 295-324. Recuperado de <[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-58112019000200295&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-58112019000200295&script=sci_arttext)>.
- NEOCLEOUS, M. (2010). *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- PÉREZ BADE, M. (2016). Movimiento social de Aysén. Un caso de análisis de incidencia ciudadana en la agenda de políticas públicas. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 1. Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115598>>.
- PINCHEIRA, I. (2014). Las políticas de seguridad ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile postdictadura. *Revista Izquierdas*, 18, 94-110. Recuperado de <<https://cyberleninka.ru/article/n/las-politicas-de-seguridad-ciudadana-y-la-gestion-gubernamental-de-la-protesta-social-en-chile-postdictadura/pdf>>.
- PAIRICAN, F. (2018). *Lucha mapuche en la huella de Matías Catrileo*. Santiago de Chile: Editorial Aún Creemos en los Sueños.
- SALAZAR, G. (2006). *La violencia política popular en las «Grandes Alamedas»*. *La violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórica popular)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- \* T13 (2020, noviembre 7). «Carabineros realizará sumario a uniformado que usó a estudiante como “escudo humano”». *T13*. Recuperado de <<https://www.t13.cl/noticia/nacional/carabineros-realizara-sumario-uniformado-uso-como-escudo-humano-estudiante>>.
- \* THE CLINIC (2019, octubre 21). «Manifestantes llegan al frontis del canal Mega y les lanzan agua desde el interior». *The Clinic*. Recuperado de <<https://www.theclinic.cl/2019/10/21/manifestantes-llegan-al-frontis-de-canal-mega-y-les-lanzan-agua-desde-el-interior/>>.
- ZERÁN, F. (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.